

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GSRT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CEMENTO BLANCO DE 30 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL PEATONAL DE LA ALAMEDA LOS HÉROES, TRAMO PROLONGACIÓN CENTENARIO - VIA EVITAMIENTO, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20606423731	Fecha de envío :	22/02/2023
Nombre o Razón social :	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	Hora de envío :	12:29:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La especificación del producto indica PRESENTACIÓN: SACO, orientando a un sector de marcas en específico, restringiendo la participación de diversas marcas del mercado que cuentan con otro tipo de presentación. Se solicita que se incluya en la especificación SACO o BOLSA DE PAPEL, permitiendo la participación de mas postores y a la entidad obtener mayor cantidad de ofertas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

habiendo analizado el área usuario con respecto esta observación se acoge a la observación formulada por el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha procedido a modificar la forma de presentación del producto en las Especificaciones Técnicas del requerimiento, debiendo ser en bolsa o en saco de cualquier material.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GSRT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CEMENTO BLANCO DE 30 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL PEATONAL DE LA ALAMEDA LOS HÉROES, TRAMO PROLONGACIÓN CENTENARIO - VIA EVITAMIENTO, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20606423731	Fecha de envío :	22/02/2023
Nombre o Razón social :	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	Hora de envío :	12:29:56

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

La especificación del producto indica PESO DE PRODUCTO: 30 Kg, orientando la especificación a una sola marca, restringiendo la participación de diversas marcas del mercado, que cuentan con otro de tipo de presentación de 25 Kg o 50 Kg. Se solicita ampliar la especificación del producto indicando pesos mínimos y máximos de presentación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

habiendo revisado la obsrvacion a las especificaciones tecnicas, Se acoge a la observación formulada por el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha procedido a modificar el peso de la presentación del producto en las Especificaciones Técnicas del requerimiento; pudiendo ser de 30 Kg, 25 Kg o de 50 Kg.; sin embargo el total del producto debe sumar los 15,750 Kg . Se adjuntará el certificado de calidad del producto ò ficha técnica del producto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GSRT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CEMENTO BLANCO DE 30 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL PEATONAL DE LA ALAMEDA LOS HÉROES, TRAMO PROLONGACIÓN CENTENARIO - VIA EVITAMIENTO, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código : 10423356800

Fecha de envío : 23/02/2023

Nombre o Razón social : ARAPA DIAZ NORMA

Hora de envío : 13:44:04

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa que la entidad esta requiriendo 525 bolsas de 30 kg de cemento blanco tipo I, sin embargo, en el mercado solo existe una marca con tales características limitando la pluralidad de postores conforme lo estable los principios de la ley de contrataciones, por lo que, se solicita al comité ampliar la presentación a 25 kg siendo la cantidad 630 bolsas, a fin de no distorsionar la cantidad total de kilogramos requeridos en las bases.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.3 **Literal:** Item 01 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Pluralidad de postores de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

habiendo revisado la cantidad de producto y no habiendo la variación de kilos, Se acoge a la observación formulada por el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha procedido a modificar el peso de la presentación del producto en las Especificaciones Técnicas del requerimiento; pudiendo ser de 30 Kg, 25 Kg o de 50 Kg.; sin embargo el total del producto debe sumar los 15,750 Kg . Se adjuntará el certificado de calidad del producto o ficha técnica del producto..

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GSRT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CEMENTO BLANCO DE 30 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL PEATONAL DE LA ALAMEDA LOS HÉROES, TRAMO PROLONGACIÓN CENTENARIO - VIA EVITAMIENTO, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código : 10423356800

Fecha de envío : 23/02/2023

Nombre o Razón social : ARAPA DIAZ NORMA

Hora de envío : 13:51:38

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor se consideran bienes similares a los siguientes granilla, marmolina y cemento blanco, lo cual, los proveedores de estos requerimientos se realiza en el ambito de construcción, por lo que, debido al principio de pluralidad de postores de la ley de contrataciones y diversidad de marcas, se solicita ampliar la experiencia similar del postor a productos de ferretería en general

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de pluralidad de postores de la ley de contrataciones y diversidad de marcas

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la parcialmente la observación formulada por el postor, debido a que productos de ferretería en general se trata mas productos destinos al bien convocado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ha ampliado la experiencia similar del postor se consideran bienes similares a los siguientes granalla, marmolina, cemento blanco y cemento portland tipo I .